

El vuelo de 491 palomas recordó los años transcurridos desde el descubrimiento de América



Ramón Espinar, presidente de la Asamblea de Madrid, pronunció unas breves palabras durante el acto celebrado con motivo del Día de la Hispanidad, en la plaza de Colón

ACTO CONMEMORATIVO DEL DIA DE LA HISPANIDAD EN LA PLAZA DE COLON

Como en numerosas ciudades de toda España, Madrid celebró el pasado miércoles, día 12, la fiesta de la Hispanidad con una ofrenda de flores en la plaza de Colón; 491 palomas, símbolo de los años transcurridos desde el descubrimiento de América, se unieron a los deseos de paz manifestados por diversos asistentes para los pueblos de América latina.

Los actos consistieron en una ofrenda floral ante el monumento a Cristóbal Colón, unas breves palabras del presidente de la Asamblea de Madrid, Ramón Espinar; el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Juan Barranco, y Enrique Sánchez Motos, presidente de la Asociación pro Potenciación de las Relaciones entre España e Iberoamérica (APREI), además de la participación de diversas casas regionales, agregados y representantes de embajadas.

Ramón Espinar, presidente de la Asamblea de Madrid, en representación de los parlamentarios autonómicos, se refirió al significado de la conmemoración, haciendo referencia a que el pueblo español ha recuperado la democracia, y desde la España nueva y autonómica se quiere una Latinoamérica libre y democrática. Esta idea debe servir a los españoles para reforzar la cooperación entre estos pueblos. Se

refirió posteriormente a que la sociedad latinoamericana tiene un papel importante en la consecución de la paz en cada pueblo concreto.

El teniente de alcalde del Ayuntamiento, Juan Barranco, en representación del alcalde, se refirió al protagonismo y vocación de España con Hispanoamérica, «quiero decirlo desde este marco de la plaza de Colón para que quede claro. Es muy importante el protagonismo y vocación que España ha tenido en el descubrimiento y hermanamiento de los pueblos de América. Por esto el acto se encuadra dentro de la unidad con todos los pueblos de América latina. Hay, por tanto, que dejar constancia —según palabras de Juan Barranco— de todo lo que nos une con dichos pueblos.»

OFRENDA DE FLORES

Anteriormente a la participación de Ramón Espinar y

Juan Barranco, presentó el acto el presidente de la Asociación pro Potenciación de las Relaciones entre España e Iberoamérica, organizadora del acto, en colaboración con la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento y el Instituto de Cooperación Iberoamericana. Se refirió a que «aceptar la fecha del descubrimiento es aceptar el reto de ofrecer soluciones concretas. No sólo se necesita clamar por el hambre. Es necesario que todos los que hablamos una misma lengua y tenemos una misma sangre nos integremos en la solución de los problemas».

También se hizo una ofrenda floral ante el monumento a Colón, participando la Junta directiva de APREI, Círculo Catalán, Hogar Extremeño, la Casa de Zamora, los representantes de la Embajada de Filipinas y el Ayuntamiento de Madrid. En la clausura del acto volaron por los aires de la plaza 491 palomas, que se soltaron para hacer referencia a los años transcurridos desde el descubrimiento de América y como símbolo de la libertad deseada para los pueblos hispanoamericanos.

Alfredo VAL

La Comunidad Autónoma lo aprobará definitivamente en primavera

Una vez finalizado el período de alegaciones al Plan General de Ordenación Urbana el pasado 30 de septiembre, la Oficina Municipal del Plan ya ha contabilizado el número total de alegaciones, que asciende a 2.250, algunas de las cuales están referidas a un mismo asunto. La codificación definitiva y la inclusión de muchas de ellas en el texto definitivo del Plan General estarán ultimadas para la próxima primavera y a continuación será la Comunidad Autónoma el organismo encargado de dar el definitivo visto bueno al Plan.

El período de información pública se abrió el pasado 25 de mayo en el Centro Cultural de Conde Duque, y pocos días después se instaló en el mismo edificio una exposición divulgativa que quedó clausurada el último día de julio. En esa misma fecha debería haber terminado el período de alegaciones, pero fue prolongado por el pleno del Ayuntamiento durante dos meses más como respuesta a la petición de distintas entidades ciudadanas y profesionales que consideraron insuficiente el plazo.

Después de estos cuatro meses de alegaciones, los técnicos de la Oficina Municipal instalados en Conde Duque han atendido más de seis mil consultas y más de treinta mil madrileños visitaron la exposición. Las entidades que más insistieron para que se prolongara el plazo de alegaciones fueron el Colegio de Arquitectos, la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM), Cámara de Comercio y la Asociación de Promotores Inmobiliarios (ASPRIMA).

Una vez hecho el recuento de las alegaciones presentadas y sin que haya dado tiempo todavía para analizarlas individualmente se observa, en primer lugar, que algunas de ellas están repetidas, es decir, la

misma queja sobre determinada cuestión del Plan aparece reproducida varias veces y firmada por personas distintas; de la misma forma, también hay alegaciones con un texto único y una larga lista de firmas a continuación.

MENOS ALEGACIONES DE LAS ESPERADAS

«Nosotros —dice el responsable de la Oficina Municipal

organismo ha presentado un escrito en que asegura que la financiación del Plan supondrá una elevación importante de la fiscalidad, tanto en los impuestos locales como estatales. También dice la Cámara que el Plan recorta las ofertas de la iniciativa inmobiliaria privada.

Por otro lado están las alegaciones de tipo intermedio, como asociaciones de vecinos,

que han presentado menos de cien, y la de una asociación ecologista. «Todavía no sabemos —dice Ignacio Solana— cuántas de estas alegaciones particulares podremos incluir en el texto definitivo del Plan, pero yo creo que hay bastantes que tienen aspectos razonables, en las que destacan algún defecto de la aplicación del Plan. Yo creo que un alto porcentaje de estas alegaciones puntuales pueden ser recogidas, sino en su totalidad, sí una parte sustancial.»

Respecto a las alegaciones que piden la revisión del Plan, los técnicos de la Oficina Municipal van a estudiar las argumentaciones presentadas y, sobre todo, los puntos en los que inciden que se ha sobrepasado la legalidad de la actual ley del Suelo.

BALANCE POSITIVO

Para Ignacio Solana, el período de información pública

ha sido absolutamente «ejemplar». «Creo —continúa— que la oficina montada en Conde Duque ha tenido la suficiente asistencia técnica, un elevado número de ejemplares del Plan que se podían revisar, un ordenador que rápidamente daba la primera visión de las características del problema. Todo este material informativo es la primera vez que se ha puesto a disposición del público en una exposición de este tipo.»

Otro aspecto que señala es el carácter divulgativo y de explicación global de la exposición, «que ha influido en que el número de alegaciones no fuera muy alto. Ahora estoy convencido de que cualquier madrileño sabe, por lo menos, que se está haciendo el Plan, lo cual ya es importante, y sabe que el Ayuntamiento se está preocupando por la ciudad.»

F. GARCIA

Los técnicos estiman que un alto porcentaje de sugerencias podrán ser recogidos en el texto definitivo Ignacio Solana, responsable municipal, considera la exposición como el espaldarazo al trabajo realizado

del Plan, Ignacio Solana— esperábamos que el número de alegaciones fuera ostensiblemente mayor, del orden de diez veces más. Creemos en este sentido que el número de alegaciones presentadas representan un espaldarazo a nuestro trabajo.»

Entre los alegantes, además de particulares, también se pueden encontrar escritos enviados por distintas entidades como El Corte Inglés, la Fundación Juan March, el Fondo de Garantía de Depósitos o la Venerable Orden Tercera Franciscana, todas ellas debidas a intereses de tipo patrimonial.

En cuanto a las alegaciones de tipo general contra el Plan en sí, en defensa de otros intereses que no son los estrictamente particulares, se encuentran las del Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Colegio de Aparejadores, Colegio de Abogados, ASPRIMA, grupo popular, CEIM y Cámara de Comercio. Este último



La presentación del plan general de Madrid ha servido para conocer la realidad y problemática de la ciudad. La foto recoge parte del material presentado en las salas del cuartel Conde Duque

Javier Ledesma detalló los proyectos de ley que serán enviados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma al Parlamento regional

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA COMPARECIO ANTE LA ASAMBLEA DE MADRID

El consejero de Presidencia, Javier Ledesma, compareció en la tarde del pasado día 7 de octubre ante la comisión de Presidencia y Gobernación de la Asamblea de Madrid para exponer su programa de gobierno y los objetivos de su departamento, así como presentar a los altos cargos de su Consejería

La comparecencia se encuadra dentro de las que están llevando a cabo los miembros del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ante sus respectivas comisiones. Además de Ledesma han comparecido ya Francisco Gil, consejero de Economía y Hacienda; Eduardo Mangada, de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; José Luis García Alonso, de Cultura, Deportes y Turismo, y Virgilio Cano, titular de la Consejería de Gobernación, cuya intervención, el pasado martes por la tarde, no ha podido ser incluida en este número, ya que por ser festivo el pasado miércoles, día 12, el cierre de la edición hubo de efectuarse con un día de antelación con respecto a lo habitual. El viernes, día 14, corresponde intervenir a Luis Maestre, consejero de Agricultura y Ganadería, al que seguirá, el día 18, María Gómez Mendoza, de Salud y Bienestar Social; el día 21, Manuel de la Rocha, de Educación y Juventud; el 25, Agapito Ramos, consejero de Trabajo, Industria y Comercio, y, por último, el responsable del área de Obras Públicas y Transportes y vicepresidente de la Comunidad, César Cimadevilla, quien cerrará el ciclo el día 28 de octubre.

Javier Ledesma inició su intervención explicando el senti-

do de la existencia de una consejería de la Presidencia, sus funciones y los principios de organización administrativa que la rigen, así como la asunción de transferencias que le corresponden, y calificó a su departamento como «residual de la actuación de las demás consejerías». Como objetivo prioritario fijó el de conseguir una administración eficaz y racional que pueda gestionar más próxima al ciudadano, y anunció la creación de la empresa provincial de informática como medio para conseguir ese objetivo.

El consejero reconoció la labor realizada por los socialistas y comunistas en la antigua Diputación Provincial, que permitió el tránsito a la actual organización autonómica sin que se paralizasen las prestaciones de servicios. Posteriormente, definió las atribuciones de su Consejería, que englobó en tres apartados: el de dirección, coordinación e inspección de los servicios de la Presidencia, por un lado; el de la preparación de las reuniones del Consejo de Gobierno, cuya secretaría está asumida por la Consejería de Presidencia, por otro, y, por último, todo lo relativo a la actividad administrativa, transferencias, relaciones institucionales, servicios jurídicos y servicios de régimen interior.



Javier Ledesma, consejero de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, durante su intervención ante los miembros de la comisión correspondiente del Parlamento autónomo

Javier Ledesma anunció la elaboración de la legislación de la función pública de la Comunidad, en la que estarán contemplados los principios de acceso por mérito y capacidad, formación, promoción, movilidad y distribución de los efectivos humanos al servicio de la Comunidad, y afirmó que los primeros pasos en este sentido se han dado ya en varios decretos provisionales. Asimismo, afirmó que el Gobierno ha aprobado, también de manera provisional, las diferentes estructuras de las Consejerías, contando con los medios transferidos desde el Estado y de la antigua Diputación Provincial.

El consejero de Presidencia anticipó a la comisión que el Consejo de Gobierno presentará a la Asamblea un proyecto de ley por la que instalarán algunos organismos, servicios o dependencias fuera de la capital, atendiendo a razones funcionales para su ubicación. También en el capítulo de proyectos se inscribe la iniciativa de llevar a la Asamblea la legislación de procedimiento electoral, en el que, entre otras, se

contemplarán las causas de inelegibilidad, y que Ledesma prevé para el próximo año.

AUSTERIDAD Y ACELERACION DE TRAMITES

El consejero expuso posteriormente las actividades ya comenzadas por el Servicio de Reforma Administrativa, que, siguiendo la línea maestra que dijo preside su Consejería, están enmarcadas dentro de la austeridad y la aceleración de trámites. En este sentido, Ledesma anunció la creación próxima de una oficina de información e iniciativas. Terminó su intervención resaltando la importancia de las relaciones con el municipio de Madrid, así como con diversos organismos emplazados en la capital o relacionados, por sus funciones, con la Comunidad, para concluir haciendo referencia a los servicios jurídicos de la Comunidad, ejercidos en la actualidad por los letrados de la extinta Diputación Provincial y cuyos efectivos, a juicio de Ledesma, resultan insuficientes hoy.

Tras la intervención de Ledesma se dio paso al turno de preguntas, que abrió la portavoz en la comisión del grupo comunista, quien opinó que le parecían insuficientes los medios de los que dispone la Asamblea, y acusó al Consejo de Gobierno de prestar más atención a las necesidades del ejecutivo que a las del legislativo. Pidió, asimismo, la creación de una dirección general de la mujer. Por su parte, el portavoz de grupo popular interrogó al consejero sobre la Dirección General de Coordinación Administrativa, y pidió que las Direcciones Generales estén cubiertas por funcionarios. Cerró el turno el portavoz socialista, quien hizo hincapié en la fijación de un calendario, y solicitó estrecha colaboración y cooperación con las comunidades de ambas Castillas, así como un mayor información a la Asamblea y a los ciudadanos sobre el desenvolvimiento de las transferencias.

Diego LECHUGA

Angel GARCIA MANCHADO

Se celebra en el Hospital Provincial, del 13 al 22 de octubre

CURSO DE INTRODUCCION A LA SALUD PUBLICA ORGANIZADO POR LA COMUNIDAD AUTONOMA

Durante los días 13 al 22 de octubre tiene lugar en el Hospital Provincial de Madrid el Primer Curso de Introducción a la Salud Pública, organizado por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid

Se trata de un curso intensivo para profesionales de la salud (asistentes sociales, médicos, enfermeras, etc.), que trabajen en la Comunidad de Madrid. A lo largo de las cuarenta y cinco horas lectivas del curso, que dirigirá el doctor San Martín, profesor de Salud Pública y Epidemiología en París, se desarrollan, además de las exposiciones teóricas, trabajos prácticos de discusión en grupo, análisis de documentos y crítica de experiencias reales.

El curso pretende desarrollar un concepto científico de la salud y las formas de analizarla, protegerla y fomentarla, dentro de una visión global del hombre y de las formaciones sociales en que éste vive. Se tratará de obtener, asimismo, conceptos claros y precisos en salud pública, salud comunitaria, epidemiología, educación para la salud, administración en salud y participación comu-

nitaria. Al finalizar el curso los participantes deberán estar capacitados igualmente para interpretar en forma correcta la información epidemiológica y sanitaria de que se dispone en la Comunidad.

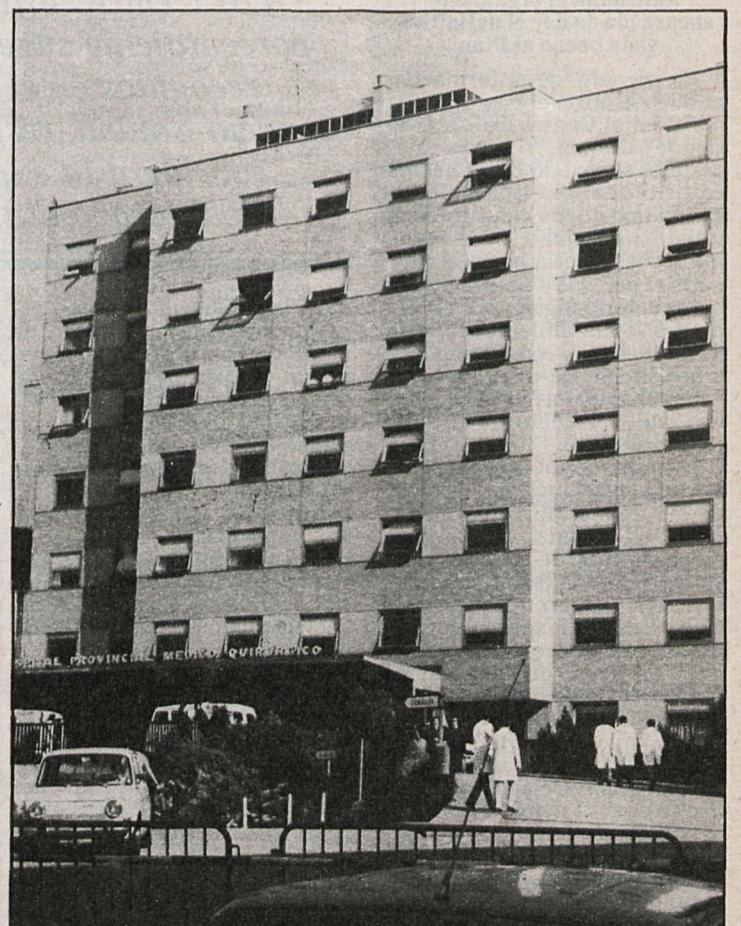
REUNION SOBRE DEPORTE ESCOLAR EN ALCOBENDAS

Por otra parte, el pasado martes, día 11, se reunieron en la Casa de la Cultura de Alcobendas todos los concejales de la provincia con competencias en materia de deportes y directores de patronatos deportivos municipales con el consejero de Cultura, Deportes y Turismo de la Comunidad de Madrid, José Luis García Alonso, y el director general de Deportes, Fernando Andrés Pérez.

En la reunión se recogieron las experiencias de los distintos municipios en materia de deporte escolar y además la Con-

Al finalizar el mismo, los participantes deberán estar capacitados para interpretar en forma correcta la información epidemiológica y sanitaria de que se dispone en la región

sejería de Cultura, Deportes y Turismo expuso los proyectos de la Comunidad Autónoma sobre este tema. Este intercambio de experiencias y opiniones servirán para la elaboración de la próxima campaña de deporte escolar. El consejero de Cultura, Deportes y Turismo, José Luis García Alonso, manifestó su esperanza en que esta reunión, que supuso una primera toma de contacto con los responsables municipales del área, dé resultados fructíferos a la hora de establecer un plan conjunto con los ayuntamientos en lo que atañe al deporte en la escuela.



El Hospital Provincial, sede del I Curso de Introducción a la Salud Pública

Un año y medio después de aprobarse, el plan de reestructuración y reconversión está paralizado y la rentabilidad del sector es nula

LOS AGRICULTORES MADRILEÑOS NO QUIEREN ARRANCAR LOS ÓLIVOS

■ Consideran insuficientes las ayudas de la Administración

Los agricultores de la región son reacios a reestructurar o reconvertir parte de las 23.000 hectáreas de olivar que hay, por considerar que dicho plan, aprobado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en abril de 1982, no se acomoda a las necesidades de la zona, donde se considera el olivar marginal y de baja calidad

Desde hace más de año y medio está en vigor el plan para reconvertir y reestructurar el olivar, y a pesar de que los agricultores de la región no ganan con este cultivo ni para jornales, no consideran aceptables las medidas para la región madrileña, por tener unas características distintas a zonas más propicias para donde ha sido elaborado dicho plan, según nos informa Pedro Ramírez, secretario general de Jóvenes Agricultores (CNJA) de Madrid. «A finales de septiembre —nos comenta— tuvimos una reunión con los agricultores de la zona de Valdilecha para explicarles la situación, así como las ayudas si se acogen al plan, pero no lo ven cla-

ro porque las ayudas son insuficientes. No están dispuestos a arrancar el olivar porque para ellos es un cultivo marginal y las soluciones vendrían por el lado de la reconversión, de manera que fuese de utilidad alternativa para siembra de forrajes sin tener que quitar los olivos. De todas formas, y a pesar de que el presente año los agricultores han vendido a buen precio la aceptable cosecha, superando las 166,60 pesetas, precio de garantía para la campaña, la gente está preocupada por la poca oliva del presente año, que se sitúa, según estas fuentes en la zona aludida, alrededor de los quinientos kilos por hectárea. El presente año los mecanismos de regula-

ción del SENPA han funcionado, y por ello los precios se han mantenido por encima de los precios de garantía. Esto ha sido un logro considerando los excedentes de la campaña y los problemas surgidos con UTECO-Jaén

La Administración ha comprado 282.000 toneladas durante la actual campaña, con un desembolso de 45.800 millones de pesetas en total a nivel nacional. Con este gran desembolso se han visto beneficiados los agricultores por el presente año. Además, según las últimas estadísticas, parece que el mercado del aceite, tanto a nivel nacional como de ventas al exterior se recupera. Así, para apoyar esta tesis parece que en la próxima campaña se destinarán 550 millones de pesetas para la promoción del aceite en el exterior. Pero el problema del olivar en la región es más cercano, donde los agri-



A pesar de que el olivar es un cultivo de rentabilidad escasa en la región, los agricultores no quieren arrancarlo por considerar insuficientes las ayudas de la Administración para el apoyo al sector en la reestructuración y reconversión

cultores son reacios a buscar alternativas a los olivos con producciones mínimas. La reconversión del olivar deprimido vendrá por una utilización mixta de olivar-pastizal para que no se pierda el árbol. La

única alternativa es el aprovechamiento ganadero con leguminosas forrajeras o la sustitución por almendros o cereal, donde sea posible, según los entendidos.

A. V. M.

Desaparecerá el monopolio del SENPA

MAS CERCA DE LA LIBERALIZACION DEL TRIGO

Las reuniones entre la Administración, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las organizaciones del sector para estudiar las nuevas líneas de actuación en los cereales, y en concreto en lo referido a la liberalización del mercado del trigo están muy avanzadas. Parece probable que para el año 1984 la liberalización del trigo sea un hecho, buscando progresivamente el acomodo al sistema vigente en el Mercado Común. En este tema tan complejo, en principio, había reticencias por parte de las organizaciones agrarias debido a la posibilidad de que las multinacionales acaparasen el mercado del trigo si el proceso no se hacía bien. Por este motivo surgieron diversos estudios para acomodar las estructuras existentes a la futura realidad. La liberalización del mercado del trigo se considera como una realidad ineludible que ninguna de las partes implicadas ponen en cuestión. Las razones fundamentales para basar esta afirmación están en la proximidad de la integración española en la Comunidad Europea, la dificultad de organizar una política en producciones cuando hay distinto régimen comercial para el trigo que para la cebada, y la necesidad de clarificar la comercialización del trigo en un marco de economía de mercado. Todo esto es el peso específico que hace inclinarse hacia el lado de la liberalización del trigo, suprimiendo el monopolio del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) en la venta del trigo a los fabricantes de harinas.

Luis Maestre, consejero de este área, visita las comarcas de la región

LINEA DIRECTA CON LA PROBLEMATICA AGRICOLA Y GANADERA

El consejero de Agricultura y Ganadería, Luis Maestre, ha iniciado un programa de visitas a las comarcas de la región para tratar diversos problemas agropecuarios con alcaldes, presidentes de Cámaras Agrarias y agricultores y ganaderos. El consejero ha expuesto a los asistentes a las reuniones los planes de la Comunidad en materia agrícola y ganadera, y escuchado atentamente las demandas y sugerencias de los afectados

Así el día 7 de octubre, Luis Maestre, acompañado por José Luis Vaamonde, director general de Producción y Desarrollo Agrario; Miguel Cabrera, secretario general técnico, y otros responsables de su departamento, ha visitado la localidad de Navalcarnero, en donde, ante alcaldes y presidentes de Cámaras Agrarias de este partido judicial, explicó los proyectos de su consejería sobre la denominación de origen de los vinos de la región, la agricultura periurbana, la extensiva de cereales y los regadíos. A las preguntas de los presentes, Luis Maestre respondió que según los estudios realizados, las tres posibles denominaciones de origen (San Martín de Valdeiglesias, Arganda y Navalcarnero) podrían ser agrupadas en una sola denominación especial de Madrid. Señaló que los canales de comercialización del vino serían, con este sistema, más accesibles y rentables.

Por otro lado, informó que está en elaboración una ley del suelo agrario que delimite qué será suelo agrícola en los contornos de las grandes poblaciones, como Leganés, Parla o Griñón, y las normas que lo protejan. Por último, en esta visita a Navalcarnero, Luis Maestre habló sobre el futuro de las Cámaras Agrarias, afirmando que próximamente se creará un nuevo ente que reúna a los agricultores con funciones reivindicativas exclusivamente, reservando para la Administración, a través de comisiones mixtas de la Consejería de Agricultura y Ganadería

y agricultores y ganaderos, las propiamente administrativas que, hasta ahora, venían desempeñando también las Cámaras.

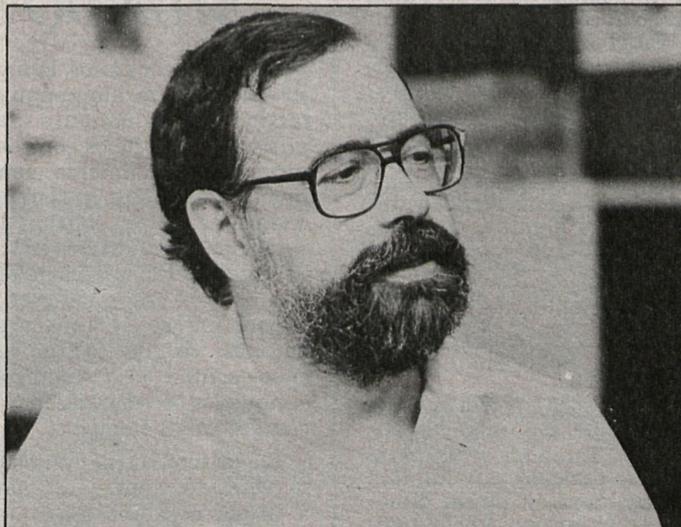
Luis Maestre visitó también la localidad de Alcalá de Henares, la más importante de la comarca del Henares. Allí, los agricultores y ganaderos plantearon al consejero su preocupación por el estado de la vega del Henares y la red de matorrales comarcales, entre otros asuntos que les afectan directamente. Asimismo, expresaron al consejero su interés por proyectos de la Comunidad, como los referentes al problema del

agua, a las repoblaciones forestales y a la nueva orientación de los cultivos.

También los responsables de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad visitaron el día 5 la presa de la Tajera, situada en la provincia de Guadalajara, para posteriormente realizar una reunión en el pueblo de Chinchón solamente sobre este tema. Los responsables autonómicos del campo expresaron a los alcaldes y agricultores de la zona el apoyo para realizar el proyecto de construir la presa de la Tajera que pondría en regadío cerca de tres mil hectáreas.

OPTIMIZAR LOS RECURSOS

En las distintas visitas, Luis Maestre esbozó las actividades a desarrollar por la Comunidad una vez sean transferidas las competencias en materia agrícola. Habló, asimismo, de la situación general de la agricultura y la ganadería en el ámbito nacional y del nuevo enfoque que es preciso dar ante la futura entrada de España en el Mercado Común. El objetivo de estas reuniones, que continuarán en San Fernando de Henares y Rascafría, es, según Luis Maestre, que los agricultores y ganaderos expongan sus opiniones, quejas y peticiones a la Comunidad de Madrid para que entre ellos y los técnicos del Gobierno autónomo se trabaje conjuntamente para lograr la optimización de los recursos disponibles.



Luis Maestre, consejero de Agricultura y Ganadería de la Comunidad de Madrid